



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**DIARIO DE AVILA**

**INFORMACIÓN pública** relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de una “NAVE ALMACEN AGROPECUARIA” en la Parcela 208 del Polígono 21, con referencia catastral 05041A021002080000QY, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de Burgo de Hondo (Ávila). Expediente: 540/2023

Solicitada por JUAN ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Natural –SRPN1 para la ejecución una “NAVE ALMACÉN AGROPECUARIA” en la Parcela 208 del Polígono 21, PARAJE “EL ESCOBAR” con referencia catastral 05041A021002080000QY, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de Burgo de Hondo (Ávila), Expediente: 540/2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n º1, y en la página web: [www.burgohondo.es](http://www.burgohondo.es), a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgo de Hondo, a 11 de enero de 2024  
EL ALCALDE



